



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 1.862

**MAT. : AUTORIZA TRASPASO
FONDOS AREA DE SALUD
MUNICIPAL.-**

LAJA, 28 de marzo de 2016

VISTOS :

- 1) Memo N° 34 de fecha 21.03.16, Directora Depto. Salud Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.016;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO :

1.- AUTORIZÁSE el traspaso de fondos al Área de Salud Municipal, por un monto de \$ 15.000.000 (Quince millones de pesos), correspondientes a aporte para pagar asignaciones municipales a los funcionarios de ese Departamento

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas realizar la transferencia con imputación a la Cuenta 2152403101002 del Presupuesto Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. de Salud
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓